

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2009

Presidencia de la C. diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García

(11:55 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados y diputadas que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día. 31 de marzo de 2009. Sesión Solemne.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Honores a la Bandera.

Pronunciamento del Presidente de la Comisión del Deporte, diputado José Cristóbal Ramírez Pino con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2008 al ciudadano Eduardo Avila Sánchez.

Pronunciamento por parte de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias que integran esta Asamblea, si es que así se desea hacerlo.

Entrega de la Medalla correspondiente al Mérito Deportivo 2008 al ciudadano Eduardo Avila Sánchez por parte del Presidente de la Comisión del Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Pronunciamento del ciudadano galardonado, Eduardo Avila Sánchez.

Pronunciamento por parte del diputado Fernando Espino Arévalo para dar lectura a la semblanza del doctor José Sulaimán Chagnón.

Entrega del reconocimiento al doctor José Sulaimán Chagnón por parte del Presidente de la Comisión del Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Pronunciamento por parte del doctor José Sulaimán Chagnón.

Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXIV de la Ley Orgánica, 205 y 212 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión del Deporte, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 24 de marzo del año en curso, se va a realizar la presente Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2008 al ciudadano Eduardo Avila Sánchez, así como un reconocimiento al doctor José Sulaimán Chagnón, por lo que se va proceder a designar las comisiones de cortesía para ingresar a nuestros distinguidos invitados.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto a los ciudadanos Eduardo Avila Sánchez y José Sulaimán Chagnón se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Cristóbal Ramírez Pino, diputado Daniel Salazar Núñez, diputado Isaías Villa González, diputado Jorge Romero Herrera. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los ciudadanos Eduardo Avila Sánchez y José Sulaimán Chagnón, así como a los distinguidos invitados e invitadas a esta sesión.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden tomar asiento.

De conformidad con el Numeral Quinto del Acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que norma la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Presidente de la Comisión de Deporte a efecto de emitir un mensaje respecto a la Medalla al Mérito Deportivo.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Cristóbal Ramírez Pino, Presidente de la Comisión de Deporte, Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Le doy la más cordial bienvenida a este Recinto a todos los invitados especiales que tenemos el día de hoy para hacer por tercer año consecutivo la entrega el mejor deportista del año.

De igual manera doy una cordial bienvenida al joven Eduardo Ávila Sánchez, atleta de alto rendimiento y a su familia que lo acompaña, así como al doctor

José Sulaiman Chacnón , al doctor Jacinto Licea Mendoza y a los deportistas más destacados del Distrito Federal, como es el caso del hijo del Santo, entre otras personalidades del ámbito deportivo que nos acompañan este día. Bienvenidos a la Casa del Pueblo. Esta es su casa.

La Comisión del Deporte que me honro en presidir, es el órgano encargado de convocar y efectuar el proceso de elección de los candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo como reconocimiento a los deportistas que por sus méritos, triunfos y esfuerzos hayan destacado en alguna actividad deportiva durante el año 2008, para someterlo a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa, de conformidad al Numeral 208 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que haciendo uso de esa facultad, se estudiaron cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión, sin excluir ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración del desempeño deportivo de cada uno en el lapso comprendido entre el 31 de diciembre de 2007 al 30 de diciembre de 2008.

Se recibieron diversas propuestas de deportistas candidatos a recibir dicho galardón, todos ellos con triunfos deportivos en competencias organizadas en su delegación, otros en competiciones regionales y algunos a nivel nacional e internacional, siendo analizados y evaluados de acuerdo a su desempeño y triunfos alcanzados.

Entre las propuestas que recibimos, se analizó la trayectoria deportiva del doctor Jacinto Licea Mendoza, quien cuenta con una destacada trayectoria como entrenador de fútbol americano, en específico del equipo Las Águilas Blancas del Instituto Politécnico Nacional.

El doctor Licea tiene un récord difícilmente superable, de 63 años consecutivos como Couch; por lo cual se constituye como el entrenador profesional mexicano más longevo; pero la Medalla al Mérito Deportivo se entregará a un deportista en activo durante el año 2008, conforme lo establece el artículo 210 del Reglamento para el Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que los diputados integrantes de la Comisión del Deporte determinamos se efectúe una distinción a la destacada trayectoria del doctor

Jacinto Licea Mendoza, por lo cual en este acto se entregará un merecido reconocimiento. Felicidades, doctor Licea.

Después de evaluar las distintas propuestas, se determinó que el 2º y 3er lugar son para las deportistas paralímpicas Amalia Pérez Vázquez y Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, ambas fueron medallistas en la disciplina de Powerlifting durante los Juegos Olímpicos de Beijing, China. Agradezco que nos acompañen en esta sesión.

Como primer lugar se determinó por unanimidad de votos que el deportista acreedor a la Medalla al Mérito Deportivo 2008 es el ciudadano Eduardo Ávila Sánchez, quien practica la disciplina oficialmente reconocida para la Confederación Deportiva Mexicana de Judo, en virtud de ser deportista que más reconocimientos significativos ha logrado durante el 2008, siendo aprobado el dictamen correspondiente por el Pleno de esta Soberanía el pasado 24 de marzo.

Entre los triunfos trascendentales que ha obtenido son: la medalla de oro en los Juegos Paralímpicos de Beijing en 2008, el tercer lugar en el Campeonato Abierto Europeo 2008 efectuado en Lituania y el primer lugar del Campeonato Nacional de Judo celebrado en Toluca, Estado de México.

Es muy grato para su servidor entregar este galardón, en especial a un atleta paralímpico, en virtud de que todos lo sabemos, se requiere de grandes esfuerzos, disciplina e incluso de sacrificios para llegar a considerarse como atleta de alto rendimiento y, desafortunadamente, más para una persona con discapacidad, por lo que se constituye como un ejemplo para la juventud, la población del Distrito Federal y del país.

No me resta mas que felicitar a Eduardo Ávila Sánchez por este reconocimiento que hoy le es entregado y desearle continúe con muchos éxitos.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se concederá el

uso de la palabra hasta por 5 minutos a las siguientes diputadas y diputados: Diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Isaías Villa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todos.

Quiero darles la bienvenida a todos los distinguidos funcionarios públicos que nos acompañan esta mañana y a todos nuestros atletas de alto rendimiento que con su esfuerzo y perseverancia han representado al Distrito Federal en competencias de altísimo nivel, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Cada año recibimos aquí en la Asamblea a los candidatos más aptos para ser galardonados con este reconocimiento que extiende la Asamblea Legislativa, la Medalla al Mérito Deportivo. Debo decir también que cada vez es más difícil elegir a uno de ustedes de la lista, no sólo porque se trata de distintas disciplinas y cada una de ellas conlleva un grado de dificultad distinto, lo cual hace muy difícil ponderar quién es el más indicado para recibir este premio, sino además porque todos ustedes son un gran ejemplo de lo que se puede lograr con determinación y disciplina y por lo tanto merecedores todos de nuestra más sincera admiración y respeto.

Cada decir con orgullo que esta IV Legislatura en la Asamblea Legislativa ha aprobado la nueva Ley de Educación Física y Deporte, esfuerzo de la Comisión de Deporte y de su Presidente, que entre otras cosas persigue que los deportistas de alto rendimiento no tengan que dejar sus entrenamientos por falta de apoyos económicos y que además se cuente en el Distrito Federal con la infraestructura suficiente y en buenas condiciones para todas las disciplinas.

En mi partido, en el Partido Verde, estamos convencidos de la enorme importancia que tiene impulsar el deporte. Estamos viviendo una época en la que el sedentarismo y la comida de mala calidad está cobrándonos la cuenta, y nosotros, nuestros hijos, amigos, familia estamos pagando a costa de nuestra salud con enfermedades como la obesidad y otras relacionadas con malos hábitos y la falta de ejercicio físico. Sin el deporte no es posible un sano desarrollo físico y mental y el peso que debe darse a esta materia en las agendas políticas de los gobiernos, particularmente en el sector educativo y de salud pública, debe de ser considerable.

Los beneficios de la creación y desarrollo de una cultura deportiva son muchos y muy importantes: prevención de enfermedades, disminución en el consumo de alcohol y drogas, ya que una persona que practica regularmente el deporte es una persona que aprende a respetarse a si misma y por lo tanto a cuidar de su cuerpo, además de la disminución de conductas agresivas y violentas, mayor autoestima y muchas cosas más.

Por todas estas razones es un orgullo enorme estar frente a todos nuestros candidatos de este año a recibir este galardón. Desde esta Tribuna los felicito y de verdad porque todo su esfuerzo ha valido la pena y hoy están entre los atletas de alto rendimiento más importantes de este país y los más destacados del Distrito Federal.

Los invito además a unir fuerzas y es que tenemos ante nosotros un gran reto: vencer el sedentarismo, la obesidad, los malos hábitos y debemos impulsar en particular a los niños y a los jóvenes cuya vida apenas inicia a levantarse del sillón donde pasan en promedio 4 horas viendo la televisión.

Ustedes conocen el valor de un reto y del trabajo que se requiere para alcanzar una meta, por eso están aquí y por eso les pido que continúen esforzándose e inspirando a otros a que realicen sus sueños.

Muchas felicidades y gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Este 31 de marzo de 2009 recobra vital importancia este Recinto Legislativo.

“Para la gente de todas las naciones que ama el deporte, sus valores, el buen estado físico, el juego limpio, el trabajo en equipo y la búsqueda de la excelencia, ésta puede ser una poderosa fuerza positiva en la vida de los pueblos devastados por la guerra o por la pobreza, principalmente de los niños y jóvenes y, me permito agregar, que en nuestro caso la inseguridad que estamos viviendo”, palabras de Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas.

Es un honor para mí dar la bienvenida a nuestro judoka Eduardo Avila Sánchez; al doctor José Sulaimán, al doctor Jacinto Licea, a nuestras paralímpicas Patricia Bárcenas y Amalia Pérez, a nuestros luchadores “Santo” y “Fantasma”, a nuestros boxeadores en este caso la presencia de “Pipino” Cuevas; al equipo de fútbol americano Aguilas Blancas del Instituto Politécnico Nacional y a otros muchos más que nos acompañan como Víctor Estrada, de Tae Kwon Do.

A todos ustedes y a los que no están presentes muchísimas gracias por su ejemplo y dedicación.

En el grupo parlamentario de Nueva Alianza tenemos presente la importancia de hombres y mujeres en la construcción del futuro. Estamos convencidos de que la educación es el mejor medio para alcanzar la libertad, la igualdad y garantizar la justicia social. Es a través del desarrollo científico y tecnológico como la columna vertebral y el espacio estratégico para el crecimiento económico y humano, más aún si éste es aplicado a las actividades físicas y deportivas.

En Nueva Alianza, en mi partido, que es un partido al servicio de la nación y de los intereses generales de todos los mexicanos, de los que se encuentran principalmente los temas de salud, educación y medio ambiente, mismos que pretendemos fortalecer a través de diversas actividades de educación física y la práctica deportiva.

En México el derecho a la educación a través del desarrollo de actividades relacionadas con la educación física y el deporte ésta está consagrada por nuestro Constituyente en el Artículo 3° de la Carta Magna, por lo que nuestro país está en armonía con el concierto internacional de las naciones.

Es evidente que para el derecho constitucional el acceso a la salud, educación física y el deporte, tienen vital importancia, que refuerza la acción formativa del individuo y favorece los valores humanos fundamentales, que sirve de base al pleno desarrollo de todos los pueblos.

La educación física en la práctica del deporte, nos fomenta en próximas generaciones una ética del cuidado de sí mismo, la confianza decir, el trabajo en equipo, la disciplina, el orden, la competencia para ser cada día mejores, de la amistad cuando se practica esta virtud la toma de decisiones, la integración familiar, el respeto a las reglas y a los jueces que la aplican, en un ambiente de responsabilidad social, con transparencia y cuentas claras, su práctica es crucial para una vida prolongada y saludable.

Por ello es necesario crear políticas públicas que contemplen programas de educación física y deporte, que incluya no sólo el nivel educativo básico como es preescolar, primaria y secundaria, sino que también en el medio superior y superior como en otros países, como ejemplo, Singapur, el primer país de educación en el mundo, el país mas avanzado en el tema cultural y de desarrollo humano; gracias a sus instalaciones deportivas en sus planteles escolares.

Esto es necesario, que nuestro sistema educativo contenga actividades semanales mínimo de 3 horas a la semana, mismas que deberán de tener valor curricular para que no sean optativas, las cuales han de concebirse en función de las necesidades y las características personales de los participantes, así como de las condiciones institucionales, culturales, socioeconómicas y climáticas de nuestro país.

A la par de la creación de los programas, se debe prever una alta formación con excelencia de los recursos humanos, instalaciones y equipos y materiales apropiados en cantidad suficiente y con la más alta tecnología. Los integrantes

de esta Soberanía, no hemos sido ajenos a estos temas, salud, educación y deporte.

En esta Soberanía hemos presentado reformas a la Ley de Educación y Salud para realizar un examen médico integral a todos los alumnos de educación básica por una cultura preventiva, una detección temprana de enfermedades que permita su tratamiento oportuno.

Como es del conocimiento de todos, tenemos el vergonzoso primer lugar en el mundo de obesidad infantil en este país. Debemos establecer un nuevo estilo de vida para la salud de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Hemos modificado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para establecer los bebederos con agua potable en las escuelas y en los deportivos de esta ciudad capital y mejorar sus instalaciones hidrosanitarias para prevenir enfermedades y trastornos de la salud entre nuestros niños y jóvenes.

Hemos modificado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para establecer y eficientar las instalaciones de educación física y deporte en las escuelas, para fomentar la capacidad y habilidad de los educandos, previniendo vicios y adicciones entre los menores.

Hemos reformado la Ley de Educación del Distrito Federal para incorporar las actividades relacionadas con la educación física y el deporte a nivel medio superior y superior, materia que no contamos en este país.

Para estimular las capacidades y habilidades de los estudiantes, prevenir enfermedades y alejarlos de vicios y adicciones.

La nueva Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal para establecer instituciones deportivas que permitan una coordinación y vinculación armónica de las autoridades capitalinas para el apoyo y estímulo de los deportistas y nuevos valores con un pleno desarrollo integral de las capacidades y habilidades del ser humano en todos sus niveles competitivos.

Hemos presentado un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que reforme el Reglamento existente desde 1948, para que en las cooperativas de

los planteles escolares sólo haya consumo de alimentos nutricionales y bajos en calorías.

Hemos considerado que nos hace falta educación, menciona en sus palabras nuestro galardonado el día de hoy. Por eso, porque él hace mención a todos estos temas que se requieren en esta Ciudad Capital y en nuestro país, he mencionado que el tema no nos es ajeno, hemos participado con conciencia en esta IV Legislatura.

Por último, quiero mencionar que para mí es un honor como mujer, como profesionista de la educación y como legisladora de Nueva Alianza, presenciar la entrega a la Medalla al Mérito Deportivo a un hombre mexicano, Eduardo Avila Sánchez, ya que con el fomento a la cultura de la educación física y deportiva en el Distrito Federal podremos prevenir vicios y adicciones en la sociedad y construiremos ciudadanía que aporte lo mejor de sí para su patria y al género humano.

A todos ustedes, muchísimas gracias por permitirme haberme excedido de mi tiempo y sobre todo, si me permiten, quiero parafrasear a Juárez, que nos decía “por cada soldado un maestro en las escuelas”, y yo quisiera permitirme mencionar “por cada arma y elemento nocivo de corrupción y de adicciones para nuestros jóvenes deportistas en la Ciudad Capital y en nuestro país”.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos al diputado Jorge Schiaffino, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, Presidenta, muchas gracias.

Señoras y señores invitados, deportistas, sean todos ustedes bienvenidos.

Ante la imposibilidad por el corto tiempo que tenemos de mencionarlos a todos y cada uno de ustedes, quisiera que recibieran el saludo del Partido Revolucionario Institucional en la persona de nuestro homenajeado el día de hoy, del deportista Eduardo Avila Sánchez. Bienvenidos.

Qué bueno que asistan a esta que es la máxima Tribuna de los capitalinos, que tiene también por costumbre afortunadamente reconocer en este tipo de ceremonias a sus deportistas, también a sus policías y también a los ciudadanos de la capital que se destacan por el servicio a ella.

Mi compañera que me antecedió en uso de la palabra ha hecho un recuento de lo que como Asamblea, como ciudad, hemos hecho muy puntual. También Carmen Peralta manifestó que en esta Asamblea hemos ya aprobado una nueva Ley de Educación para el Deporte.

Yo quisiera tocar un tema muy sensible, un tema que creo que es el meollo del asunto, y antes de hacerlo, desde luego, a nombre del Partido Revolucionario Institucional felicito a todos los que han sido mencionados y de manera particular a Eduardo, que además nos enteramos y seguramente lo dirá aquí el PRD, porque además fue gestión de él, que no había sido convocado y de inmediato lo fue cuando en esta Asamblea se leyó el dictamen. Enhorabuena, Eduardo y sabemos que va a dar muy buena competencia donde vas a ir.

El tema que quisiera tocar tiene mucho qué ver con la política y el deporte. La política en el deporte sirve, desde nuestro punto de vista, para hacer políticas públicas que beneficien al deporte.

Por desgracia de repente se confunde, y de repente la política entra al deporte y es cuando todo se echa a perder. De repente también hay deportistas que le entran a la política, sin mucho conocimiento y pensando también que su nombre puede ser tan importante como para ganar voluntad de ciudadanos.

Nosotros vamos a seguir haciendo esfuerzos porque las políticas públicas del deporte lleguen justamente a beneficiar a los deportistas.

Siempre que vamos a alguna contienda hay mil argumentos primero para acudir y luego por los lugares que se ocupan.

Yo estoy seguro que si todos hacemos esfuerzos por apoyar a los deportistas de alto rendimiento, por apoyar las políticas públicas en las escuelas, a todos los jóvenes que les podamos poner como tareas el deporte y poner mucha atención en quienes pueden tener facultades, vamos a salir adelante.

Qué bueno que la Asamblea tiene este tipo de actividades y este tipo de reconocimientos que pueden incentivar a todos los deportistas.

Finalmente, porque hemos agotado el tiempo, quisiera aprovechar la oportunidad a nombre del partido para reconocer a don José Sulaimán, que también en esta ceremonia se le hará un homenaje, sobre todo ahora que vimos el sábado que nuestro boxeo va otra vez a ser orgullo nacional con esos tres campeones que tuvimos el pasado sábado.

Enhorabuena, don José.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Múltiples ocasiones nos ha tocado venir a esta Tribuna para plantear normalmente temas que tienen que ver con el agua, ese es uno de los temas con el que nos hemos caracterizado, pero hoy me toca como Vicepresidente de la Comisión y como integrante del PRD posicionar a mi grupo parlamentario sobre este tema, y de verdad lo hago emocionado porque hoy no sólo le entregamos la Medalla al Mérito Deportivo a Eduardo Avila Sánchez, judoka distinguido que sacó medalla de oro en los pasados juegos paralímpicos en Beijín, sino también se va a hacer un reconocimiento a don José Sulaimán, toda una institución en el boxeo, y qué decir de don Jacinto Licea, una institución también en el fútbol americano en el Instituto Politécnico Nacional.

Me siento emocionado y honrado de estar en esta Tribuna porque a quienes acabo de mencionar, junto con otros que aquí están engalanando esta casa del pueblo, son verdaderos íconos y ejemplo para las nuevas generaciones.

Sobre nuestro país se ciernen varias amenazas: la inseguridad y el narcotráfico es una de ellas; los problemas de salud en las próximas generaciones, que le va a costar no sólo en términos económicos, sino en términos de minar a las

próximas generaciones sus capacidades de crear y de transformar a nuestro país.

En este contexto, que parece de pronto como muy catastrofista, como un trágico, el deporte debiera ser una de las puntas de lanza para revertir estas amenazas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como ya se ha dicho aquí por quienes me antecedieron en la palabra, se ha distinguido por aprobar ordenamientos que han sido verdaderos cambios culturales en el Distrito Federal y que seguramente serán pauta para cambios culturales en el resto del país, y me refiero a la interrupción legal del embarazo, me refiero a la Ley de Voluntad Anticipada, me refiero a las reformas a la Ley de Protección a los No Fumadores y a muchos otros ordenamientos, se requeriría de tiempo para poderlos enlistar.

Hay que ser autocríticos, compañeras y compañeros legisladores. Un tema que se nos queda pendiente de esta IV Legislatura es el deporte. Aunque en la Comisión del Deporte hicimos unos esfuerzos por promover y aprobar una nueva Ley de Educación Física y Deporte, ésta desafortunadamente no ha mostrado sus bondades, toda vez que no existe publicado el reglamento.

Desde aquí le hacemos un llamado al Gobierno del Distrito Federal para que ya se pueda publicar este reglamento y entonces puedan trascender los beneficios que establece esta ley, como es el apoyo económico para los deportistas de alto rendimiento.

Qué tristeza ver a deportistas tocando puertas, mendigando un apoyo, a veces ni siquiera para que vayan a competir afuera de nuestras fronteras, sino para poder ir a otra entidad, para conseguir un pants, para conseguir una mochila, para poder alimentarse y poder tener niveles importantes de rendimiento y oportunidad de ganar las competencias en las que se inscriben y se registran.

A mí me parece que aún tenemos tiempo, compañeras y compañeros, de hacer un esfuerzo porque se materialice lo que se establece la Ley de Educación Física y Deporte y buscar un espacio para que el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal puedan en el contexto de la Coordinación de los Servicios Educativos materializar lo que establece esta ley: la práctica del

deporte 3 veces a la semana en las escuelas y para eso se requiere que las instalaciones educativas sean adecuadas para la práctica del deporte y si no ahí están los deportivos en todas las delegaciones que están subutilizadas, que sólo los sábados y domingos podemos verlos llenos de gente, de familias que acuden a estos espacios, pero que de lunes a viernes son espacios muertos, son espacios abandonados.

Me parece que aún tenemos tiempo, compañeras y compañeros diputados, de hacer este esfuerzo de lograr espacios de coordinación entre la Federación y el Gobierno Local para materializar lo que aprobamos nosotros en la Ley de Educación Física y Deporte y me parece que si lo logramos sería el mejor homenaje para nuestras instituciones deportivas, para nuestros iconos del deporte, para nuestros deportistas de alto rendimiento; porque podrán ver que las otras generaciones que vienen después de ellos tendrán mejores oportunidades para poder trascender en su vida deportiva y a eso exhortamos el día de hoy.

Reitero mi reconocimiento a nombre de todos y cada uno de mis compañeros del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por los triunfos obtenidos, Eduardo, pero también por toda una vida de trabajo y esfuerzo, don José, don Jacinto y por supuesto a quienes vamos a entregar en unos minutos más reconocimientos especiales en el Salón "Luis Donaldo Colosio", incluyendo a una gran institución como el Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario; bienvenidos pentatletas.

Por lo demás, agradezco a los compañeros diputados que la semana pasada apoyaron la propuesta del diputado Isaías Villa para que Eduardo fuera escrito en el equipo panamericano representativo nacional y los trajera buenas cuentas.

Termino mi participación, compañeras y compañeros diputados, pidiéndoles su apoyo, en unos minutos más vamos a presentar un punto de acuerdo para que se le cambie el nombre al Deportivo que ahora se denomina "Vida Sana" y que antes se llamaba "Rosario Iglesias".

Doña Chayito también toda una institución, porque fuimos testigos de cómo a pesar de su edad ganó competencias internacionales, falleció hace unas

semanas y me parece que el mejor homenaje que le podemos hacer a doña Rosario, a doña Chayito es devolverle el nombre al Deportivo que está en Coyoacán y que se llama actualmente "Vida Sana" y en unos minutos más presentaremos este punto de Acuerdo, ojalá podamos contar con su apoyo. Felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. De conformidad con el punto octavo de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se solicita a los Coordinadores de los diferentes grupos y coaliciones parlamentarias representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y al Presidente de la Comisión de Deporte se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo al ciudadano Eduardo Ávila Sánchez.

(Entrega de la Medalla al Mérito Deportivo)

LA C. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento.

De conformidad con el numeral noveno de las reglas que norman la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos al ciudadano Eduardo Ávila Sánchez. En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Eduardo Ávila Sánchez.

EL C. EDUARDO ÁVILA SÁNCHEZ.- Buenos días a todos.

Agradezco este reconocimiento desde lo más profundo de mi ser.

Quiero presentarme. Soy Eduardo Ávila, soy medallista paralímpico en la disciplina de judo, en la categoría de ciegos y débiles visuales. Yo no soy una persona invidente, soy una persona con una disminución visual. No soy sólo deportista, también me encuentro estudiando una licenciatura, estoy cursando el segundo semestre en la carrera de Ciencias de la Nutrición.

Me llamó mucho la atención lo que dijo la diputada, en primer lugar, en obesidad infantil, es algo que yo quiero hacer por mi país, quiero quitar esas cifras, quiero promover la salud, quiero promover el deporte por medio de una carrera y el deporte.

También quiero agradecer a toda mi familia, a los medios de comunicación, en especial al diputado Isaías Villa González, que ahorita voy a retomar esto, por lo que hizo por mí.

Yo llegué ayer en la noche del Campeonato Panamericano, que fue en Argentina, éste fue mi primer evento a nivel convencional. Estoy preparándome para participar en Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos. Fueron dos competencias: Campeonato Panamericano y Copa Argentina. Desafortunadamente sólo pude traer una medalla en la Copa Argentina, medalla de plata, que aquí traigo.

Esta medalla tiene un significado muy grande para mí, porque se me impidió representar a la selección mexicana, no pude participar, no fui convocado por parte de la Federación Mexicana de Judo, esto fue a causa del señor Manuel Larrañaga Benavides, me impidió participar en el Panamericano; los diputados me ayudaron, promovieron esto, los medios de comunicación lo dieron a conocer. El pretexto fue de que yo era débil visual y de que no podía participar en ningún evento a nivel convencional, lo cual es una mentira. Yo ahora en el Panamericano estuve compitiendo con atletas convencionales y otros atletas de otros países que también tienen debilidad visual, incluso había un chavo de Uruguay que era completamente invidente y estaba participando en el Campeonato Panamericano.

Me han llamado farsante, me han llamado tramposo, porque dudan de mi disminución visual. Yo no soy la imagen de una discapacidad, o sea, imaginan que un débil visual debe estar con bastón, debe estar con perro. Yo me veo muy normal, me voy muy capaz, puedo hacer todo por mí mismo, pero tengo ciertas limitantes, tengo la clasificación por parte de IPSA, por parte del Comité Paralímpico Internacional de que yo tengo una disminución visual, de que puedo competir en campeonatos a niveles paralímpicos.

Quiero hacer un llamado a las autoridades, que por favor chequen el caso, este caso, porque creo que CONADE, la CODEME, el Comité Olímpico Mexicano sepan lo que está pasando en la Federación Mexicana de Judo; que por favor revisen la capacitación de los entrenadores, de todo el personal que hay ahí.

Hay algo muy malo que está pasando en la Federación Mexicana de Judo, por favor revísenlo.

Quiero compartir este reconocimiento con mi Universidad, la Universidad Nacional Autónoma de México, yo soy egresado de la Preparatoria número 4. Finalmente, a toda mi familia, que está por allá arriba; a toda la gente que me apoyó durante este transcurso de estos varios años, que no fue nada fácil; a mis compañeras paralímpicas, que de verdad son una motivación, una inspiración.

Este premio que hoy se me da lo tomo como un compromiso, como una motivación para continuar en esto y hacer saber a mi país, a la gente, que tenemos que hacer algo en el deporte. El deporte abre muchas puertas y quitar toda la basura que hay en el deporte mexicano.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Eduardo. De conformidad con el numeral sexto del Acuerdo que norma la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, al diputado Fernando Espino Arévalo, a efecto de emitir una semblanza del doctor José Sulaimán Chagnón. En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Fernando Espino Arévalo.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO AREVALO.- Con su permiso diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados;

Señor Eduardo Avila Sánchez;

Doctor Jacinto Licea Mendoza;

Licenciado José Sulaimán Chagnón;

Señoras y señores de los medios de comunicación;

Familiares y amigos de los galardonados:

Bienvenidos todos.

Quiero iniciar mi intervención valorando y agradeciendo la sensibilidad y apoyo de todos mis compañeros diputados para hacer posible que el día de hoy se

rinda un merecido reconocimiento a un connotado mexicano, originario del Estado de Tamaulipas, me refiero al licenciado José Sulaimán Chagnón.

El licenciado Sulaimán se ha caracterizado por ser un hombre ejemplar en el mundo de los negocios, pero más allá de eso ha demostrado continuamente su preocupación por la seguridad y protección de aquellos guerreros que suben al ring para participar de uno de los deportes más arraigados en el ánimo del mexicano, buscando que se proteja al máximo la salud e integridad física de quienes lo practican.

Resulta por demás interesante que antes de presidir el Consejo Mundial de Boxeo, José Sulaimán se desempeñó como presidente de diversas ferias y exposiciones agrícolas, ganaderas, comerciales e industriales en su Estado natal, lo que demuestra el ímpetu y liderazgo que ha forjado durante su vida profesional.

Los conocimientos adquiridos en su etapa profesional le permitieron resolver diversas problemáticas relativas al boxeo, pues en la primera mitad del Siglo pasado eran numerosas las ocasiones en que los deportistas sufrían graves lesiones que incluso culminaban en la muerte.

Por lo anterior, el licenciado Sulaimán empezó a promover un conjunto de reformas a las reglamentaciones del boxeo, mostrando un gran humanismo para quienes gustaban del contender en el ring de los elegidos. Entre estos cambios podemos citar la reducción de 15 a 12 rounds en peleas de campeonato mundial, la incorporación de una cuarta al ring, lineamientos básicos para los jueces, cuenta de protección a boxeadores caídos, uso obligatorio del protector bucal, acojinamiento de guantes y medición de peso a los competidores a unas horas antes de la pelea, esto con el fin de mantener las condiciones de seguridad y protección de los deportistas.

La labor social que este hombre realiza se puede apreciar en las campañas de combate a las drogas, la implementación de seguros de vida y hospitalización para los combatientes o también en la importante suma de recursos que destina la investigación médica con el objeto de encontrar nuevas y mejores prácticas de entrenamiento y peleas que no dañe la integridad física y emocional de los contendientes.

Además ha sido impulsor de la Fundación “Mano Amiga” en apoyo a ex boxeadores y sus familias en condiciones de pobreza, mediante pensiones alimenticias y atención médica.

Hace algunos años su carácter humanitario pudo constatarse al devolver la esperanza a la población de Cancún, afectada por el huracán Wilma.

En post de estimular el turismo, el licenciado Sulaimán junto con el Gobierno de Quintana Roo, organizaron un evento que congregó a un centenar de campeones mundiales de todos los tiempos. Esta gran labor en pro del boxeo y de las causas sociales de los más desprotegidos, le han permitido cosechar a lo largo de su trayectoria profesional un importante número de reconocimientos y premios de instituciones y gobiernos tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por esas y otras muchas razones, al licenciado José Sulaimán Chagnón, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determinó rendir en esta sesión solemne, un merecido reconocimiento a la trayectoria en pro del deporte y labor social a favor de los mexicanos más necesitados.

Felicidades amigo José Sulaimán.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. De conformidad con el punto 8° de las reglas que norman la presente sesión solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos y coaliciones parlamentarias, representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, y al Presidente de la Comisión de Deporte, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega del reconocimiento al doctor José Sulaimán.

Les pedimos a las y los presentes, ponerse de pie.

(Entrega de Reconocimiento)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, le concede el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos al ciudadano José Sulaimán Chagnón. Adelante.

EL C. DR. JOSE SULAIMAN CHAGNON.- Muy buenos días a todos.

Diputada Presidenta Carla Alejandra Sánchez Armas García; diputado José Cristóbal Ramírez Pino, Presidente de la Comisión del Deporte; honorables miembros de la Asamblea Legislativa.

El boxeo es el primer deporte que se conoció en el mundo, nació en la era de las cavernas, cuando el hombre tenía que pelear por sus tribus, por la comida y hasta por la mujer. Nada ha cambiado, nada más que ahora sin guantes.

Yo quisiera agradecerles a todos mis héroes del deporte de mi vida, a mis amigos que están con nosotros, a mi queridísimo amigo "El Hijo del Santo", "El Fantasma".

Por ahí vi también a Rubén Olivares, pero ya no puedo ver muy bien desde acá. En fin, está Pipino Cuevas; está Ana María Torres, campeona mundial también.

Yo quisiera agradecerles de todo corazón este reconocimiento. Me creo inmerecedor a él, pero lo recibo con humildad, con honorabilidad y con gratitud, lo hago a nombre de todos los boxeadores mexicanos, quienes son los que lo merecen y lo agarro en este momento cuando uno de mis grandes amigos, la persona que me impulsó en mi juventud para lanzarme decididamente al deporte de mis amores, está en el cielo, mi queridísimo e inolvidable Raúl "Ratón" Macías, que falleciese el 23 de marzo.

Quiero felicitarlos a todos ustedes porque son los representantes del pueblo. El boxeo no es muy diferente a lo que ustedes representan, a su lucha por sus principios, por sus objetivos, por sus ideales, pero yo quisiera ponerles un ejemplo: cuando el boxeador sube al ring y hace lo mismo, los mismos sentimientos, las mismas inquietudes, pero después de una fragorosa batalla se van al centro del ring, se abrazan y se expresan su respeto recíproco.

Yo estoy seguro que en este Recinto ese espíritu de confrontación para bien de la patria al final ustedes también llegan a hacer lo que hace el boxeador, darse la mano como amigos y seguir luchando por nuestro México.

Estado yo escuchando en las presentaciones una palabra que me ha impactado: la violencia por la que está pasando nuestra patria. Yo quiero decirles que el boxeo entre los otros deportes es una actitud que une a los mexicanos, que le demuestra al mundo que es una exageración los ataques

que recibimos, que se entienda que la violencia está solamente en la violencia, pero no está en el pueblo.

Acabamos de tener una pelea el pasado sábado en Tijuana, tierra que se ha criticado arduamente, y vimos 20 mil espectadores con la pasión tradicional del aficionado al boxeo, pero que le demostraron al mundo que nosotros, la gente del pueblo, la gente de bien, vivimos en paz.

Quien vive en la violencia es la maldad, que tiene la violencia y que va a encontrar violencia, pero no México. No es justo que a todos nos castiguen en esta forma.

Yo soy una persona que sufrió el secuestro de un familiar íntimo que duró 1 año 8 meses y 12 días. Sé lo que eso es para nosotros, para el ser humano, para el individuo, cambia nuestro espíritu, nuestra voluntad, nuestra decisión de vivir, pero al lograr la recuperación del familiar vuelve la vida y no vamos a tomar venganza.

Tenemos qué unirnos al gran número de mexicanos que tenemos que luchar por la paz, que tenemos qué demostrarle al mundo, nosotros mediante el boxeo, los ídolos que están allá arriba, en los cuales presentamos un espectáculo para que el pueblo mexicano, cansado de tanta violencia, de leer y ver solamente violencia y que va a buscar otra vida diferente, busca el deporte y el espectáculo.

Yo pienso que en los estratos de la política mexicana no se le ha dado al deporte el mérito que el deporte tiene en nuestra sociedad. México es deportista por naturaleza, nos quedamos a las 3 ó 4 de la mañana viendo a un mexicano que compite en el extranjero. Nosotros, cansados de lo que estamos leyendo y viendo, nos gusta el deporte porque es una parte de distracción del alma, es una parte de sentir que nuestro mexicano está luchando y que sí puede.

Yo los invito, señores diputados, a que busquemos la forma de no acrecentar la crítica sobre la violencia, de también traer a la opinión pública la verdad de México, que México, los pueblos no están en la violencia, que México sí se puede visitar, que México es un país de muchas culturas, un país de tantas culturas como muy pocos países en el mundo, y estamos permitiendo que nos

ataquen y nos critiquen cuando es a otros a quienes se les debe el problema por el que pasa México, no a nosotros.

Muy bien podíamos presionar para controlar la violencia en nuestro país y que todo eso se vaya; no es para nosotros, es para otro país. Lo que importa aquí, para mí, es que haya una actitud mental positiva para demostrarnos a nosotros mismos, los mexicanos, que nosotros somos gente de bien, que somos gente de paz y de trabajo; que los que están viviendo una vida de violencia es la gente mala, que en todas partes hay, y el gobierno que trata de evitarlo, pero ese es un sector aparte, que no es el pueblo, no es el corazón del pueblo mexicano.

En este momento 13 puntos vieron la pelea de boxeo del pasado sábado, eso indica que 5 millones 200 mil espectadores lo vieron por televisión. 5 millones es mucha gente y estaba viendo un deporte que nos quiere conducir a la paz.

Eso es lo que el boxeo les puede ofrecer a todos ustedes, el seguir trabajando intensamente para llevarlo a todos los estados de la República y con ello llevar el mensaje de “baz”, de paz (dije “baz” como mi papá, era libanés), ese mensaje de paz que yo pienso que ya es muy importante que se tome en forma definitiva y absoluta.

Les agradezco de corazón. Este reconocimiento se lo envío a mi amigo allá a cielo.

Que Dios los bendiga a todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a todas y todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada se sirva acompañar a su salida del Recinto a los ciudadanos galardonados Eduardo Avila Sánchez y José Sulaimán Chagnón en el momento que así deseen hacerlo.

Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la Sesión Solemne.

Se solicita a los diputados y las diputadas permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más con la sesión ordinaria programada para esta fecha.

(13:20 horas)

